

Territorios de Vida

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION AMBIENTAL.



1. Conservar y recuperar los ecosistemas estratégicos para la producción, regulación y almacenamiento de agua, y los sistemas hídricos que garantizan el abastecimiento.

2. Crear el Sistema Municipal de Áreas Protegidas y sus planes de manejo ambiental. Para proteger ecosistemas como el Cerro Fusacatán amenazado por la expansión urbanística desmedida.

3. Prohibir la pequeña y mediana minería en ecosistemas estratégicos para el abastecimiento del agua. Para proteger ecosistemas como el Cerro Pico de Plata y el río Batán amenazados por proyecto minero de arena sílice.

4. Conocer la capacidad de oferta y demanda hídrica de nuestras cuencas, su índice de escasez y las diversas alternativas de abastecimiento de agua, para la toma de decisiones frente a la gestión del agua, el desarrollo municipal y la garantía de la seguridad hídrica.

5. Defender jurídica, política y socialmente los resultados de la Consulta Popular en Fusagasugá que con **39.175 votos dijo NO** a la explotación de petróleo, fracking y gran minería.

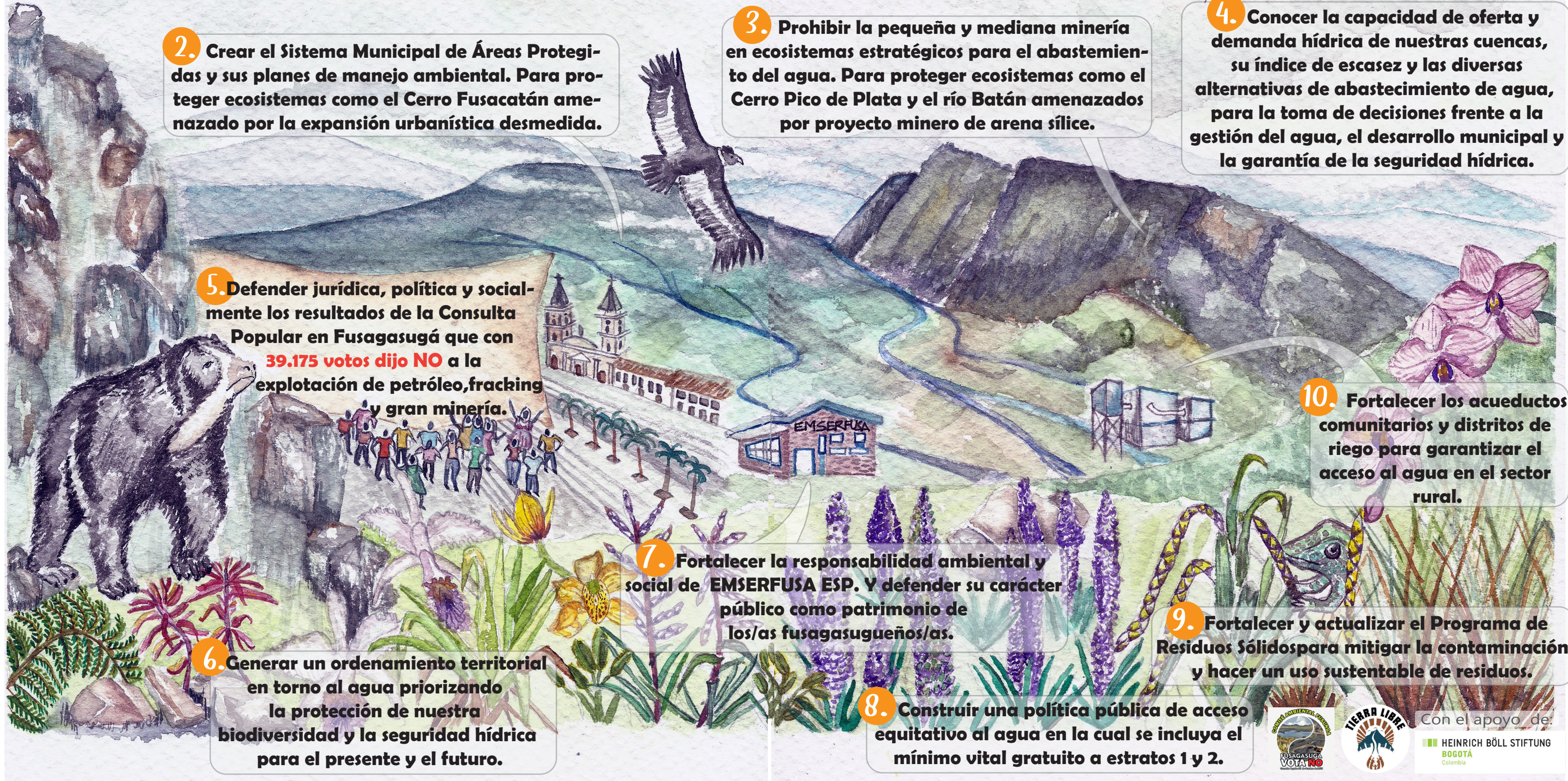
10. Fortalecer los acueductos comunitarios y distritos de riego para garantizar el acceso al agua en el sector rural.

6. Generar un ordenamiento territorial en torno al agua priorizando la protección de nuestra biodiversidad y la seguridad hídrica para el presente y el futuro.

7. Fortalecer la responsabilidad ambiental y social de EMSERFUSA ESP. Y defender su carácter público como patrimonio de los/as fusagasugueños/as.

9. Fortalecer y actualizar el Programa de Residuos Sólidos para mitigar la contaminación y hacer un uso sustentable de residuos.

8. Construir una política pública de acceso equitativo al agua en la cual se incluya el mínimo vital gratuito a estratos 1 y 2.



Con el apoyo de:
HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia